

Objetivo:	Establecer los lineamientos para dirigir la planificación y realización de las Auditorías Internas que permitan verificar la implantación, operación, mantenimiento y conformidad del Sistema de Gestión Integrado con los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015.		
Responsable asignado/nombre:	Representante de la Dirección		
Participantes:	Alta Dirección, RD, Coordinadores del SGI, Controlador de información documentada, Auditor líder.		
Identificación del cliente principal	Partes interesadas involucradas	Principales aspectos del contexto interno	Principales aspectos del contexto externo
Departamentos	TNM, auditores internos, personal		
Entradas requeridas (insumo/fuente)	Lineamientos e información necesarios para la operación del proceso	Salidas esperadas (producto/destino)	Información documentada necesaria para demostrar la conformidad
Programa de auditoría/ Auditor líder	Normas para el Sistema de Gestión Integrado ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	Hallazgos positivos/Equipo auditor	Formato para la calificación de auditores
Información documentada para determinar la conformidad del SGI/RD.	Norma para las Directrices de la auditoría de Sistemas de Gestión Integrados. COPANT/ISO 19011-2018 NMX-CC- 19011-IMNC-2018.	No conformidades/Equipo auditor	Formato para el plan de auditoría
Auditorías previas/RD	Manual del Sistema de Gestión Integrado	Oportunidades de mejora/ Equipo auditor	Formato para la reunión de apertura
			Formato para la reunión de cierre
			Formato para el informe de auditoría
			Revisión por la Dirección

			Formato de informe de auditoría interna
			Instructivo: Criterios para calificación de auditores
			Formato de informe de auditoría interna
			Formato para notas de auditoría
			Documentación de los hallazgos
			Informe de auditorías
			Documentación del SGI
			Programa anual de auditorías
			Expedientes actualizados de auditores
Aspecto ambiental significativo identificado	Mejora esperada para el desempeño ambiental	Requisitos legales y reglamentarios aplicables	Objetivos ambientales relacionados
Agua	Sumando al programa actual con las acciones para reducción de consumo de agua aplicar una campaña de concietización apoyados por el departamento de Comunicación y Difusión para dar a conocer los avances de las acciones y las metas a cumplir donde se involucren al personal directivo, docente, de apoyo a la docencia, y estudiantes. Asi mismo ser participes en la detección y notificación de fugas detectadas en los sanitarios, mingitorios, regaderas, llaves y red hidráulica.	Leyes Federales, Estatales y Municipales en materia de consumo de Agua Potable.	Reducir el consumo a 25 Litros/ per cápita/día en un ciclo anual.

Energía	Sumando al programa actual con las acciones para reducción de consumo de energía eléctrica aplicar una campaña de concientización apoyados por el departamento de Comunicación y Difusión para dar a conocer los avances de las acciones y las metas a cumplir donde se involucren al personal directivo, docente, de apoyo a la docencia, y estudiantes. Así mismo ser participes en la detección y notificación de equipos o condiciones con consumos innecesarios.	Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018.	Reducir a 6 Kwh/ per cápita/día en ciclo anual.
Residuos sólidos urbanos	SEPARACIÓN Y DISMINUCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Reducir a 0.8 Kg per cápita/día Promedio/ día/año.
Residuos peligrosos	CONTROL Y DISPOSICIÓN ADECUADA	NOM-052-SEMARNAT-2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	Reducir a 0.35Kg per cápita/ anual.
Indicador	Generación del indicador		
	Fórmula de medición	Frecuencia	Meta
Conformidad con auditorías internas	(Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas)*100	Anual	100
	Análisis del indicador		
	Valor obtenido	Criterio de mejora	Acción a realizar
	100	Mantener el 100	Capacitación
	Nombre y firma Responsable de elaboración	Nombre y firma Responsable de revisión	Nombre y firma Responsable de la autorización

	Coordinación del SGI	Subdirección de Planeación y Vinculación	Dirección del ITM
Cambios a esta versión			
No. De revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio	
1	13 de febrero de 2019	Revisión documental	
2	10 de Octubre de 2019	Revisión documental	

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO

1. Anotar el nombre del proceso. Debe ser claro y referido al objetivo. Debe tener relación directa con el mapa de procesos del sistema de gestión integrado.
2. Anotar el nombre del responsable, incluyendo el puesto que desempeña. Si se presenta rotación en el puesto, no es necesario modificar el documento.
3. Anotar la fecha de elaboración del documento. La fecha de revisión y la fecha de autorización pueden ser posteriores.
4. Anotar los nombres de los puestos involucrados en el cumplimiento de la conformidad del proceso.
5. Anotar los recursos identificados como necesarios para la operación del proceso: mobiliario, equipo, instalaciones, espacios habilitados, entre otros. El nivel de detalle será determinado por el responsable del proceso. Debe priorizarse la inclusión de recursos que pueden afectar la conformidad del resultado del proceso.
6. Agregar lista de resultados deseados, especificando claramente el parámetro de aceptación. Incluir de ser posible, límites y tolerancias, o cualquier otra especificación detallada. Cada resultado que se incluya, deberá permitir el seguimiento o la medición detallada. Se espera poder contar con evidencia que permita evaluar la conformidad.
7. Agregar una lista de documentos necesarios para orientar o dirigir la operación/seguimiento/evaluación del proceso: manuales, lineamientos, procedimientos, instructivos, etc. con referencias exactas (año de
8. Agregar una lista de evidencias que permiten demostrar la conformidad del resultado del proceso. Las evidencias pueden ser físicas o electrónicas. Cada evidencia que se incluya podrá ser auditada.

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original